



De conformidad con lo establecido en el Decreto 224/2004, de 19 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Consejo Aragonés de Consumo en su redacción dada por el Decreto 169/2006, del Gobierno de Aragón, y siguiendo las instrucciones del Sr. Presidente de este órgano, por la presente le convoco a la Sesión ordinaria del Consejo Aragonés de Consumo, que tendrá lugar el día **23 de marzo de 2023** a las **10:00 horas**, en la **sala de Hermanos Bayeu, del Edificio Pignatelli**, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1. Aprobación del acta anterior.
2. Balance de los resultados de las campañas de 2022.
3. Actuaciones de control de mercado 2022.
4. Actividad Junta Arbitral de Consumo 2022.
5. Programación de actuaciones previstas para 2023.
6. Ruegos y preguntas.

Se adjunta el acta anterior y la Orden CDS/187/2023, de 21 de febrero, por la que se dispone el cese y nombramiento de los miembros del Consejo Aragonés de Consumo.

Asimismo, rogamos confirme su asistencia o la de su suplente, en su caso.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

LA SECRETARIA DEL CONSEJO ARAGONÉS DE CONSUMO

M<sup>a</sup> Jesús Casasnovas Oliva